

**PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO
NÚMERO 10 DE FECHA 9 DE ENERO DEL AÑO 2007
GOBIERNO DEL ESTADO**

PODER LEGISLATIVO

Al margen de un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.— Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 de la Constitución Política local; 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Se designan a los ciudadanos diputados Enrique Cambranis Torres y Silvio Edmundo Lagos Martínez como representantes titulares del Congreso del Estado ante el comité Técnico del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, fuente de pago y administración de los ingresos derivados del fideicomiso bursátil del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, así como a los ciudadanos diputados Miguel Ángel Yunes Márquez y Ricardo García Guzmán, como sus suplentes respectivos.

Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo al ciudadano secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese en la Gaceta Oficial, órgano del gobierno del estado.

Dado en el salón de sesiones de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil seis. Juan Nicolás Callejas Arrollo, diputado presidente.—Rúbrica. César Ulises García Vázquez, diputado secretario.—